SUMINISTRO DE CABLE TRACTOR PARA EL FUNICULAR DE LARREINETA

Número de expediente: P10030438

Pliego de Prescripciones Técnicas

euskotren

ÍNDICE

1. OBJETO 3
2. SOLVENCIA TÉCNICA 4
3. ALCANCE DEL SUMINISTRO 5
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 6
5. GARANTÍA 8
6. CONTENIDO DE LA OFERTA 9
7. PLAZOS DE EJECUCIÓN 10
8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS 11
9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO 12
10. ANEJOS 13

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer las condiciones y requisitos mínimos para el suministro de Cable Tractor nuevo para el Funicular de Larreineta.

Toda la documentación que se cita en este documento se considera parte de éste.

En todo el proceso de licitación y contrato posterior se dará cumplimiento entre otros, a la legislación relativa a la Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente e Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres y cumpliendo la política de euskera de Euskotren.

2. SOLVENCIA TÉCNICA

La especificada en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de suministros.

3. ALCANCE DEL SUMINISTRO

Las empresas ofertantes, de acuerdo con los requisitos de esta especificación y de los documentos que se anexan, previo análisis de la documentación entregada y a la vista de las circunstancias que concurran, ofertará precio para el suministro de un CABLE TRACTOR para el Funicular de Larreineta de Euskotren sito en el municipio de Valle de Trápaga.

Incluye el diseño y servicios de ingeniería de cable cuyas características técnicas se indican en posterior apartado, con el total cumplimiento de la normativa vigente aplicable, así como acopio del material necesario, fabricación y transporte hasta el lugar indicado por Euskotren.

Los recursos necesarios para la descarga del material en el punto de entrega, tanto humanos como técnicos, serán aportados por Euskotren.

La empresa adjudicataria deberá entregar además la siguiente documentación:

- Certificado CE de la fabricación del cable según la Normativa aplicable indicada.
- Plan de mantenimiento, en el que se identifiquen las operaciones de mantenimiento y las frecuencias con las que debe realizarse. Se deberá indicar expresamente la referencia comercial de la grasa recomendada a utilizar durante el mantenimiento, en función de los componentes del cable.

Se entregará la documentación en formato informático Pdf.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Salvo que se indique lo contrario a esta documentación, todos los materiales estarán de acuerdo con los reglamentos, normas y guías más recientes, que sean aplicables y que hayan sido editadas hasta la fecha de adjudicación.

Se cumplirán todos los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/424 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las instalaciones de transporte por cable y por el que se deroga la Directiva 2000/9/CE.

Asimismo, se respetarán todos los requerimientos indicados en las Normas UNE-EN 12385-8 y UNE-EN 12927, así como las diferentes normativas a las que se hace referencia en las mismas.

4.1 Características del Cable

Longitud del cable	1.320 mts.
Composición	6 x 19 Seale + (4 x 7+5)
Arrollamiento	Lang Dcha.
Diámetro	35 mm.
Protección anticorrosión	Cable galvanizado y engrasado con grasa adherente (interior y exterior)
Resistencia unitaria	180 Kgs./mm²
Sección metálica	560 mm²
Carga de rotura garantizada	73.000 Kgs. (715,4 kN)
Ø alambres exteriores	2,80 mm.
Sección alambre exterior	6,157 mm²
Tipo de acero	1766 (N/mm²)
Peso por metro	Aprox. 5 Kgs/m.
S/Norma:	EN12385-8
S/plano adjunto (Anejo 1):	7000-ME-0002

4.2 Especificaciones ambientales

La empresa ofertante incluirá en su oferta técnica los siguientes aspectos en relación al material:

- Especificaciones del diseño del material (AEE), en el que se indique la facilidad de reciclaje de los elementos que lo componen (% de componentes reciclables del producto), así como el componente material mayoritario del componente.
- Listado de la tipología de residuo del componente, de modo que se especifique la categoría de residuo (código LER), indicando la correcta gestión del residuo una vez que el material haya alcanzado el final de su vida útil (sustitución del componente).

- Listado de productos químicos recomendados tanto en su funcionamiento, así como para el mantenimiento del mismo.

5. GARANTÍA

El plazo mínimo de garantía de los suministros contratados será de al menos dos (2) años.

6. CONTENIDO DE LA OFERTA

Sobre nº1:

Documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en su Carátula.

Sobre nº2: Sobre de juicios de valor

Oferta técnica y evaluable mediante criterios juicios de valor, incluirá al menos los siguientes apartados:

- Memoria descriptiva. En este apartado se describirá el material ofertado, cálculos, etc., que permitan definir el material ofertado. Asimismo, se identificarán los datos constructivos del cable con suficiente detalle que posibilite un examen comparativo real con las previsiones de las especificaciones técnicas.
- Especificaciones ambientales requeridas en el punto 4.2

Todos aquellos trabajos, materiales y servicios en general no expresamente indicados en este pliego, pero que sean considerados necesarios para la correcta ejecución de los trabajos serán indicados e incluidos en su oferta y posterior servicio.

Sobre nº3: Sobre de fórmulas

Oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas. Incluirá:

- "Modelo de proposición criterios evaluables mediante fórmulas"

7. PLAZOS DE EJECUCIÓN

El plazo previsto para la entrega será de cinco (5) meses a partir de la firma del contrato. La entrega se realizará en el Taller que Euskotren tiene en Lutxana:

TALLER EUSKOTREN EN LUTXANA
CARRETERA LUTXANA-ASUA, Nº2
48950 - ERANDIO (BIZKAIA)

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los referidos en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Los precios deberán incluir todos los gastos, beneficios e impuestos, con la única excepción del IVA.

El importe del presupuesto máximo de licitación para la contratación del suministro descrito asciende a la cantidad de 30.000,00 €. (IVA excluido).

10. ANEJOS

- Anejo 1: Plano 7000-ME-0002